



ACTA No. FNPC 020-2020

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A. del JUEVES 20 DE FEBRERO DEL 2020,**
ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy 20 de Febrero del 2020 en el domicilio de la
Compañía, ubicada en la calle Cardenal de la Torre S15-210 y Ajaví, parroquia de
Solanda, se reúnen los accionistas: AIMACAÑA REMACHE JORGE HUMBERTO,
ALMACHE PAUCARIMA MILTON ROBERTO, ALMACHÍ CHULCA CARLOS
AUGUSTO, ARAUJO VASQUEZ MAYRA GISELA, representada por la señora Mariana
Vásquez, ARAUJO VASQUEZ VLADIMIR GIOVANNY, representado por el señor Guido
Araujo, AYALA ZAPATA SILVIA MARLENE, ARISMENDI GUERRERO EDWIN
ARISTÓTELES, ARIZAGA MARCELO PATRICIO, ARTIEDA ALBAN GUIDO FABIAN,
AYALA ZAPATA SILVIA MARLENE, BARRENO MOREJON ALEXANDRA DEL ROCIO,
BARRENO PROAÑO EDWIN FAUSTO, BETANCOURT PEREZ MARCO VINICIO,
CIAZA CHULCA MARIO ALFONSO representado por la señora Chaquinga Imacaña
Guadalupe, CAIZA VINUEZA LUIS ALFREDO, CAIZALUISA CHILIG JUAN CARLOS,
CAIZAPANTA CRUZ FERNANDO PATRICIO representado mediante Poder General
por la señora Villarroel Ballesteros Dina Mercedes, CARRIEL FONSECA GEOVANNY
XAVIER, REPERESENTADO POR LA Señora Rocío Arteaga, CASTRO SAENZ
PAULINA ELIZABETH, CHAMORRO CHANCUSI HENRY NICOLAY, CHAQUINGA
IMACAÑA JORGE OSWALDO, CHAQUINGA IMACAÑA ALEXANGRA JOVANNA,
CHUQUITARCO CHICAIZA MAYRA AMPARO, CHUSHIG CHUSHIG KLEVER
PATRICIO, CLAUDIO PINARGOTE AGUSTIN DARIO, CONTRERAS CASTRO JOSE
RAFAEL, ESCOBAR SANABRIA MARIA VERONICA, ESPINOZA ESPINOZA PACO
RAMIRO, representado por la señora Pamela León, FREIRE LEMA EDGAR ANTONIO,
GAVILANES CADENA MARA EUFEMIA, GRANDA RODRIGUEZ SARA MAGDALENA,
GUALPA PANCHO SEGUNDO GERARDO, GUERRERO ORNA LIDIA ARACELY,
HERNADEZ GALARZA ZOILA IRLANDA, HERRERA MORENO SEGUNDO PEDRO,
IMACAÑA USHIÑA JOSE RAFAEL, JACOME MONTALUISA VICTOR MANUEL, LEMA
ILLESCAS MILTON VINICIO, LITA JOSE ARMANDO, LOACHAMIN SAA NELSON
WILFRIDO, LOACHAMIN SAA WILSON GONZALO, MALDONADO LALALEO GRACE
NATALY, MARCILLO PIEDRA JOEL MARCO, MENESSES QUISHPE LUIS
GERMAN, MONTESDEOCA MOLINA ANGEL OMAR, MUQUIS TITUAÑA KATHERINE
ESYTEFANIA, NAVARRETE MAGALLON FREDDY RAUL, NOROÑA GARCIA
FREDDY RICARDO, OÑA CALAPAQUI WILMER LEONIDAS, OÑA SALAZAR LUIS
PATRICIO, PAEZ ROBALINO BLANCA IRENE, PANCHIS CONDOR LUZ MARIA,
PILLAO MUGLIZA WILSON BOLIVAR, PORRAS MERA CELSO AMABLE, PROAÑO
HERRERA JULIO RAMIRO, RAMIREZ BALCAZAR BEIMER PAUL, REVELO
PACHECO JORGE EDUARDO representado por el señor Jorge Revelo, REVELO
PIARPUEZAN JAVIER GUSTAVO representado por la señora Giovanna Guadalupe
Haro Andino, REYES TELLO AUGUSTO FERNANDO, ROBLES GUACHAMIN OLGER
ANIBAL, RODRIGUEZ BRITO JHON CHARLES, RONQUILLO ANDRADE ADRIANA
GABRIELA, ROSERO JURADO EDGAR AUGUSTO, SALAZAR MUÑOZ TARQUINO



VICENTE, SALCEDO GUERRA JULIO CESAR, SANCHEZ SANCHEZ GUIDO FAUSTO representado por el señor Jorge Caiza Acosta, SILVA ROMAN MYRIAN AMPARO, TABANGO CICAIZA LUIS RAMIRO, TITUÑA ONTANEDA CESAR AGUSTIN, TOAQUIZA MOLINA ANGEL ANIBAL, TUTILLO JORGE PATRICIO, VALLEJO RODRIGUEZ WASHINGTON PATRICIO, VILLACIS CARVAJAL VICTOR HUGO, VIZCARRA CALERO DIEGO PATRICIO, representado por el señor Edgar Rosero, YÁNEZ AGUAS MARCO JAVIER ZABALA RUIZ JORGE ISAAC para conocer, informar, decidir, resolver y llevar a cabo la JUNTA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS.

Siendo las 09:45 h y con la presencia de 75 accionistas que representan el 88.01% del Capital suscrito y pagado se da inicio a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS del 20/02/2020, la misma que es presidida por el señor NOROÑA GARCIA FREDDY RICARDO y actúa como secretaria la Sra. MYRIAM AMPARO SILVA ROMAN.

PRESIDENCIA solicita a SECRETARIA que se dé lectura de la convocatoria a la JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas publicada el Jueves, 06 de Febrero del 2020; en el diario Ultimas Noticias, que textualmente dice:

Quito a, 06 de febrero del 2.020

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSESCOLAR "8 DE OCTUBRE" S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales pertinentes y estatutarias, se convoca a los accionistas de la compañía TRANSESCOLAR 8 de OCTUBRE S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas el día 20 de febrero del 2020 a las 09H30, en las oficinas ubicadas en la Av. Cardenal de la Torre S15-210 y Av. Ajaí, en la ciudad de Quito, cantón Quito.

Se convoca expresamente de forma especial al Comisario de la Compañía CARLOS ALMACHI

La Junta Convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento del informe de COMISARIO del Ejercicio Económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del INFORME de GERENCIA correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Balance de Situación, de Resultados y anexos del ejercicio económico 2019
5. Propuesta de distribución de la utilidades año 2019.
6. Resoluciones.
7. Presupuesto Ejercicio Económico 2020.

Los balances e informes se encuentran a disposición de los señores accionistas de forma exclusiva en las oficinas de la compañía con quince días de anticipación.

Ing. Freddy Noroña
PRESIDENTE 8 DE OCTUBRE S.A.

Sra. Myriam Silva
GERENTE 8 DE OCTUBRE S.A.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta General Ordinaria el orden del día.

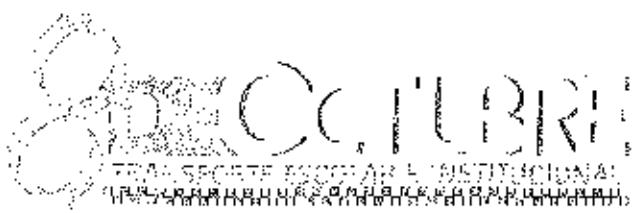
Todos los señores accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de accionistas aceptan el orden día conforme a la convocatoria.

PASO 1. Constatación del Quórum.

Presidencia dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, Secretaría manifiesta que se encuentra el 88.01% del capital social pagado una vez hecho esto se procede a tratar el segundo punto del orden del día que es el INFORME DEL COMISARIO.

Punto 2. Conocimiento del informe de COMISARIO del Ejercicio Económico 2019.

El señor ALMACHI CHULCA CARLOS AUGUSTO, COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía procede a dar lectura a su informe, menciona el procedimiento realizado en su trabajo, dando a conocer su informe.



PRESIDENCIA pone a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el informe del comisario.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS en deliberación aprueba el informe del comisario.

Punto 3. Conocimiento y aprobación del INFORME de GERENCIA correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

MYRIAM AMPARO SILVA ROMAN en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de esta compañía procede con la lectura, explicaciones, aclaraciones y solventar las inquietudes de los señores accionistas al INFORME DE GERENCIA año 2019, el mismo que es puesto a consideración de los señores accionistas, se procede a la votación alfabéticamente para la aprobación del informe de GERENCIA, obteniéndose los siguientes resultados:

Votos Contra: 1.32% del Capital Social Pagado
Votos Blancos y Abstenciones 24.16% del Capital Social Pagado
Votos a favor: 70.55%; por lo tanto se aprueba el informe de Gerencia con el 96.03% del Capital Social Pagado, por cuanto los blancos y abstenciones se suman a la mayoría.

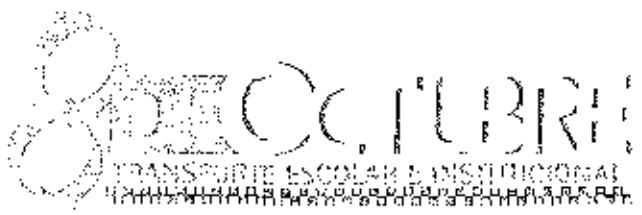
Los votos de los representantes de la compañía y del comisario, no se incluyen 3.97%.

Punto 4. Conocimiento y aprobación del Balance de Situación, de Resultados y anexos del Ejercicio Económico 2019.

En este punto interviene la C.P.A. Graciela Mena CONTADORA de la compañía TRANSESCOLAR 8 de OCTUBRE S.A. quien pone en conocimiento, informa, explica y solventa cada una de las cuentas que se encuentran en los respectivos balances que fueron entregados a los señores accionistas, absuelve todas las inquietudes de forma ordenada y secuencial a las diapositivas presentadas en la Junta General Ordinaria.

PRESIDENCIA pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance de Situación, de Resultados y anexos del ejercicio económico 2019, se procede a votar alfabéticamente, obteniéndose los siguientes resultados:

Votos Contra: 1.32 % del Capital Social Pagado.
Votos Blancos y Abstenciones: 27.18 % del Capital Social Pagado.
Votos a Favor: 68.86 % Por lo tanto se aprueba el Balance de situación, de resultados y anexos del ejercicio económico 2019, con un total 96.04% del capital social pagado, incluido los blancos y abstenciones que se suman a la mayoría.
Los votos de los representantes de la compañía, no se incluyen que son 2.64%.



Punto 5. Propuesta de Distribución de las utilidades año 2019.

Luego de varias intervenciones de los señores accionistas, GERENCIA y CPA Graciela Mena; Solicitud a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se acepte la propuesta de GERENCIA, sobre el destino de las utilidades y se proceda a acumular y capitalizar el valor de las utilidades distribuibles para la construcción de la SEDE SOCIAL de la compañía y al no existir otra propuesta se procede a la votación alfabéticamente, obteniéndose los siguientes resultados:

Votos Contra: 1.32% del Capital Social Pagado.

Votos Blancos y Abstenciones: 35.13% del Capital Social Pagado.

Votos a Favor: 60.91% del Capital Social Pagado.

Por lo tanto se aprueba la distribución de utilidades año 2019, con un total del 96.04% del Capital Social Pagado, incluido los blancos y abstenciones que se suman a la mayoría.

Los votos de la representante legal 1.32%, y el comisario 1.32%, no se incluyen que son 2.64%.

Punto 6. Resoluciones:

1. Aprobar una vez más de forma unánime, el informe de Gerencia, el Balance General, el Balance de Situación y los anexos.
2. Que las utilidades no se distribuyan y se destinen para la construcción de la SEDE de la compañía.
3. Que se convoque a una próxima JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para tratar el tema de ELECCION DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, dado que el sr. NOROÑA GARCIA FREDDY RICARDO presidente de la compañía, pone la renuncia irrevocable y la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS acepta la renuncia. Se nombra una presidenta adocc, se nomina a la Sra. ESCOBAR SANABRIA MARIA VERONICA, acepta el cargo de presidenta, continúa la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
4. LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS por unanimidad resuelve que, el PRESIDENTE de la compañía se le cancele por honorarios el valor de 200 mensuales, sin beneficios de ley.
5. LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS por unanimidad resuelve que, el COMISARIO de la compañía, se le cancele por honorarios el valor de 160 mensuales, sin beneficios de ley.
6. Todo contrato ganado por la compañía será en beneficio exclusivo de sus accionistas.

7. Queda totalmente prohibido la subcontratación o tercerización laboral entre compañeros de esta compañía, como así lo decreta la constitución política del Ecuador.

Se procede a la votación alfabéticamente para la aprobación de las resoluciones, obteniendo los siguientes resultados:

Votos Contra: 0% del Capital Social Pagado.

Votos Blancos y Abstenciones: 34.76% del Capital Social Pagado.

Votos a Favor: 62.60% del Capital Social Pagado, por lo tanto se aprueba las resoluciones, con un total del 97.36 % del Capital Social Pagado incluido los Blancos y Abstenciones que se suman a la mayoría.

Los votos de la representante legal 1.32%, y el comisario 1.32%, no se incluyen que son 2.64%.

Punto 7. Presupuesto Ejercicio Económico 2020.

GERENCIA con la participación de la Ing. Graciela Mena CONTADORA de la compañía TRANSESCOLAR 8 de OCTUBRE S.A. explica cada una de las cuentas que se encuentran en el PRESUPUESTO para el año 2020 y luego de solventar todas las inquietudes a LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para su análisis y aprobación. Comienza la deliberación entre los accionistas y GERENCIA pide mociones a los accionistas para la aprobación del presupuesto, con todos los cambios y requerimientos que la compañía necesita, se procede a la votación alfabéticamente para la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Económico 2020, obteniendo los siguientes resultados:

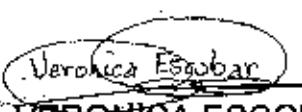
Votos Contra: 0% del Capital Social Pagado

Votos Blancos y Abstenciones: 34.76% del Capital Social Pagado.

Votos a Favor: 62.60% del Capital Social Pagado, Por lo tanto se aprueba el presupuesto del ejercicio económico 2020, con un total del 97.36% del Capital Social Pagado incluido los Blancos y Abstenciones que se suman a la mayoría.

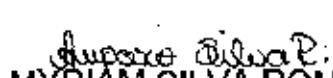
Los votos de la representante legal 1.32%, y el comisario 1.32%, no se incluyen que son 2.64%.

Presidencia procede a dar Lectura y aprobación del acta de la JUNTA GENERAL ORDINARIA del 20/02/2020, la misma que es aprobada, siendo las 17h00 se da por terminada la misma.



Verónica Escobar

VERONICA ESCOBAR
PRESIDENTE ENCARGADO



Myriam Silva R.
MYRIAM SILVA ROMAN
GERENTE - SECRETARIA